

ACTA N° 001-12-AU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Viernes 13 de Enero del 2012)

En el Callao, siendo las 10 horas del día Viernes 13 de Enero del 2012, en la sala de sesiones del local de la Av. Sáenz Peña N° 1060 Callao, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, bajo la Presidencia del Rector, Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES; el Vicerrector Administrativo Dr. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ ABURTO, el Vicerrector de Investigación, Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES; la Directora de la Escuela de Postgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las siguientes Facultades: Ciencias Administrativas, Dr. KENNEDY NARCISO GÓMEZ; Ciencias Contables, Dr. VÍCTOR MANUEL MEREALLANOS, Ciencias Económicas, Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO; Ciencias de la Salud, Mg. ANGÉLICA DIAZ TINOCO; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. CÉSAR AUGUSTO TORRES SIME; Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. FELIX ALFREDO GUERRERO ROLDÁN; Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES; e Ingeniería Química, Mg. PABLO BELIZARIO DIAZ BRAVO y los representantes de los docentes, estudiantes y graduados que a continuación se indican:

REPRESENTANTES DOCENTES

PRINCIPALES

POR MAYORÍA

LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA
CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRÍGUEZ
MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
OSCAR JUAN RODRÍGUEZ TARANCO
LÁZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO
ISAAC PABLO PATRÓN YTURRY
VÍCTOR HUGO DURAN HERRERA
HERNÁN MARIO VILCAPUMA MALPICA
FRANCISCO EDGARDO PUENTE VELLACHICH

POR MINORÍA

JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO
VÍCTOR ENRIQUE REVOLLAR CORZO
ZOILA MARGARITA DÍAZ CÓRDOVA

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

RUBÉN PELAYO NEYRA MOREYRA
OSCAR MANUEL CHAMPA HENRÍQUEZ
GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANACHE
MANUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CHAPARRO
JOSÉ LUIS REYES DORIA
JUAN FRANCISCO BAZÁN BACA
ANTONIO DAVIS CALDERÓN LEANDRO

POR MINORÍA

RAMIRO GUEVARA PÉREZ

AUXILIARES

POR MAYORÍA

RAFAEL EDGARDO CARLOS REYES
LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN DE CORTEZ
VLADIMIRO CONTRERAS TITO

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES CONTRATADOS

POR MAYORÍA

OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
POR MAYORIA**

MELINA ISABEL CHUMPITAZ CARRASCO
JEAN CARLOS PANCORBO ANAYA
EDGAR RAUL VALVERDE OSORIO
SANDY IRIS VELASQUEZ FLORES
JORGE LUIS QUINTO DE LA CRUZ
SILVIA SOPHIA PARCO TINTAYA
CARMEN LUZ SUSANA VARGAS VALDIZAN
FRANCIS ANTONIO VELLON MONTESINOS
PAOLA ANDREA CASTILLO CARHUAVILCA
YURISSA MILHUSCA RADO PURHUAYA
JOSE AUGUSTO BERNAOLA GASPAR

**REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO
SECRETARIO GENERAL**

Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE DE LA ADUNAC

Eco. JORGE ALFREDO CASTILLO PRADO

REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES

Sr. ARTURO ROJAS ESTELA

Luego, el Secretario General pasa lista y comprobado el quórum de reglamento, el señor Rector da inicio a esta sesión de Asamblea Universitaria, saludando y agradeciendo a todos los presentes por su participación y asistencia que es muy importante para el normal funcionamiento de nuestra Universidad y cuyos puntos de agenda son:

1. **DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2012.**
2. **ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR 2012.**

LECTURA DE ACTAS

El Secretario General da lectura al Acta N° 001-2011-AU de fecha 15 de junio del 2011.

Sin observación alguna, los miembros de la Asamblea Universitaria aprueban por unanimidad ésta Acta.

INFORMES

El señor Rector manifiesta que no existe informes en la presente sesión.

PEDIDOS

1. El Vicerrector de Investigación solicita lo siguiente:
 - 1.1 Que se haga llegar a los miembros de la Asamblea Universitaria una copia del informe final de la Comisión Especial para Actualización del Estatuto de la UNAC. De no existir dicho documento que se informe las causales de dicho incumplimiento y se tome una decisión y realice una acción correctiva para el caso.
 - 1.2 Que, la Asamblea Universitaria disponga que el Consejo Universitario de la UNAC apruebe el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la UNAC en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2021, para su posterior evaluación por esta magna asamblea.

El señor Rector manifiesta que estos pedidos se atenderán en la próxima sesión de Asamblea Universitaria, a fin de recabar la documentación correspondiente.

2. La Directora de la Escuela de Posgrado solicita que se considere el funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ORDEN DEL DÍA

AGENDA

I. COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.

El Secretario General da lectura a la relación de los docentes hábiles y de estudiantes para ser elegidos miembros del Comité Electoral Universitario.

El profesor Enrique Revollar Corzo informa que los assembleístas no pueden ser candidatos, tales como los casos de los profesores Carlos Ancieta Dextre y Roger Peña Huaman.

El Secretario General, Mg. Christian Suarez Rodríguez, informa sobre el sistema del sorteo a implementarse para la designación de cada representante, explicando que el sorteo se realizará por medio computarizado, y en el presente caso de los profesores principales se obtendrán tres titulares y tres suplentes, procediéndose al sorteo respectivo, obteniéndose los siguientes resultados:

TITULARES

GRAJEDA CHALCO ENRIQUE
CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS
TARAZONA PADILLA JULIO WILMER

FACULTAD

FIIS
FIIS
FCA

SUPLENTES

BERROCAL MARTÍNEZ ISABEL JESÚS
ACEVEDO POMA FELIX JULIAN
ALTAMIRANO OLANO MANUEL DE LOS SANTOS

FACULTAD

FIPA
FIEE
FCA

El Secretario General informa que ahora se procederá al sorteo para la representación de los profesores asociados, debiendo obtener dos titulares y dos suplentes, procediéndose al sorteo respectivo, obteniéndose los siguientes resultados:

TITULARES

VICENTE ALVA WIELICHE ROSARIO
BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA

FACULTAD

FCC
FCS

SUPLENTES

MEJÍA GUTIÉRREZ JOSÉ CARMEN
SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO

FACULTAD

FCC
FIPA

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, propone que para la siguiente categoría que es la de auxiliar, sean dos suplentes, propuesta que es aprobada por unanimidad por los miembros consejeros.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán, solicita que se depure de la lista al profesor Arturo Mariano García Merino por ser miembro del Centro Preuniversitario.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Kennedy Narciso Gómez, informa que el profesor Juan Carlos Santurio Ramírez acaba de ascender a la categoría de asociado, por lo que solicita que se depure de la lista al mencionado docente.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Mg. Pablo Belizario Díaz Bravo, informa que los ascensos de los profesores Sonia Elizabeth Herrera Sánchez y César Gutiérrez Cubas se encuentra en trámite, por lo que considera que se deberían depurar sus nombres de la lista.

El Secretario General informa que después de la depuración solicitada, se realizará el sorteo para la representación de auxiliares, debiéndose obtener un titular y dos suplentes, procediéndose al sorteo respectivo, obteniéndose los siguientes resultados:

TITULARES

ROMERO LUYO MANUEL RODOLFO

FACULTAD

FCC

SUPLENTES

MANSILLA RODRÍGUEZ MOISÉS WILLIAM
ALVARADO BRAVO NÉSTOR MARCIAL

FACULTAD

FIEE
FIQ

El Secretario General informa que seguidamente se realizará el sorteo para la representación de los estudiantes, y que de las 12 Facultades han salido sorteadas 6 Facultades, que son: Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ciencias Económicas, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ciencias Contables e Ingeniería Eléctrica y Electrónica, obteniéndose los siguientes resultados:

TITULARES

RUBIO RUBIO JEAN PIERE

FACULTAD

FIPA

ROBLES MEDINA IVÁN ANTHONY
YUPANQUI VARGAS JUAN

FIARN
FCE

SUPLENTE

DE LA CRUZ LA TORRE PAMELA
JIMENES BENVENETTO HÉCTOR ADOLFO
SALAZAR ABAD ROLLY RENATO

FACULTAD

FIIS
FCC
FIEE

Como resultados de estos sorteos, la Asamblea Universitaria:

ACUERDA

(Acuerdo N° 001-12-AU)

- 1º **AGRADECER** a los miembros del Comité Electoral Universitario 2011 designados mediante Resolución N° 007-2010-AU de fecha 20 de diciembre del 2010, por los servicios prestados y el eficiente cumplimiento en el desempeño de sus funciones en este órgano autónomo de procesos electorales de nuestra Universidad.
- 2º **DESIGNAR**, el Comité Electoral Universitario 2012 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido a partir del 13 de enero al 31 de diciembre del 2012, el mismo que tiene la siguiente composición:

PROFESORES PRINCIPALES

TITULARES

GRAJEDA CHALCO ENRIQUE
CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS
TARAZONA PADILLA JULIO WILMER

FACULTAD

FIIS
FIIS
FCA

SUPLENTE

BERROCAL MARTÍNEZ ISABEL JESÚS
ACEVEDO POMA FELIX JULIAN
ALTAMIRANO OLANO MANUEL DE LOS SANTOS

FIPA
FIEE
FCA

PROFESORES ASOCIADOS

TITULARES

VICENTE ALVA ROSARIO WIELICHE
BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA

FCC
FCS

SUPLENTE

MEJÍA GUTIÉRREZ JOSÉ CARMEN
SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO

FCC
FIPA

PROFESORES AUXILIARES

TITULAR

ROMERO LUYO MANUEL RODOLFO

FCC

SUPLENTE

MANSILLA RODRÍGUEZ MOISÉS WILLIAM
ALVARADO BRAVO NÉSTOR MARCIAL

FIEE
FIQ

ESTUDIANTES

TITULARES

RUBIO RUBIO JEAN PIARRE
ROBLES MEDINA IVÁN ANTHONY
YUPANQUI VARGAS JUAN IVÁN

CÓDIGO

100842-D
073031-D
060364-J

FACULTAD

FIPA (IP)
FIARN
FCE

SUPLENTE

DE LA CRUZ LA TORRE PAMELA DEL PILAR
JIMENES BENVENUTTO HÉCTOR ADOLFO
SALAZAR ABAD ROLLY RENATO

1025110075
072398-A
092527-A

FIIS
FCC
FIEE

- 3º **DEMANDAR**, bajo responsabilidad, que el Comité Electoral Universitario 2012 debe velar por el fiel cumplimiento de la Ley y las normas reglamentarias; asimismo, debe difundir oportunamente las convocatorias a elecciones de los representantes de los órganos de gobierno y sus resoluciones deben estar debidamente sustentadas.
- 4º **ESTABLECER**, que los miembros del Comité Electoral Universitario designados, están prohibidos de renunciar al cargo para el que fueron elegidos por la Asamblea Universitaria, excepto por enfermedad comprobada.

5º **PRECISAR**, que los miembros docentes del Comité Electoral Universitario, pueden postular y ser elegidos como representantes, sólo ante sus Consejos de Facultad, durante el tiempo de su designación como miembros de este Comité. Asimismo, los estudiantes miembros del Comité Electoral Universitario están impedidos de postular a ningún órgano de gobierno durante la vigencia de su mandato.

6º **DEMANDAR** bajo responsabilidad que el **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2012** presente a la Asamblea Universitaria un informe después de cada proceso eleccionario, de sus actividades realizadas.

II. TRIBUNAL DE HONOR

El Señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que la elección de los miembros integrantes del Tribunal de Honor será a mano alzada, solicitando a los miembros asambleístas presentes realizar sus propuestas categoría por categoría, para lo cual solicita las propuestas para la categoría de principales, obteniéndose las siguientes:

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. César Lorenzo Torres Sime, propone a la profesora Yolanda Quiroa Muñoz.

El profesor Enrique Revollar Corzo propone al profesor Dr. Juan Bautista Nunura Chully.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. César Lorenzo Torres Sime, propone al profesor Mg. Hilario Aradiel Castañeda.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Mg. Félix Alfredo Guerrero Roldán propone al profesor Juan Manuel Lara Marquez.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, propone a la profesora Mg. Lida Carmen Sáñez Falcón.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, propone al profesor Abog. Rogelio César Cáceda Ayllón.

El Secretario General manifiesta que después de las propuestas vertidas, se invita a los miembros asambleístas a realizar su votación, obteniéndose los siguientes resultados:

PRINCIPALES

SÁNEZ FALCÓN LIDA CARMEN	39 VOTOS
LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	35 VOTOS
CACEDA AYLLON ROGELIO CÉSAR	12 VOTOS
NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA	06 VOTOS

El Secretario General, solicita a los miembros asambleístas proponer a sus candidatos en la categoría de asociados, obteniéndose las siguientes propuestas:

La Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. María Teresa Valderrama Rojas, propone al profesor Máximo Fidel Baca Neglia.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. César Lorenzo Torres Sime, propone al profesor Paul Gregorio Paucar Llanos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, propone a la profesora Rosa Victoria Mesías Ratto.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pesantes, propone al profesor Carlos Humberto Ponte Escudero.

El profesor Rubén Neyra Moreyra propone al profesor Nelson Alberto Díaz Leiva.

El Secretario General después de las propuestas realizadas para los representantes asociados, solicita la votación de los miembros asambleístas, obteniéndose los siguientes resultados:

ASOCIADOS

BACA NEGLIA MÁXIMO FIDEL	40 VOTOS
PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO	28 VOTOS
MESIAS RATTO ROSA VÍCTORIA	10 VOTOS

PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO
DÍAZ LEIVA NELSON DÍAZ LEIVA

07 VOTOS
07 VOTOS

El Secretario General, solicita a los miembros asambleístas proponer a sus candidatos en la categoría de auxiliares, obteniéndose las siguientes propuestas:

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Angélica Díaz Tinoco, propone a la profesora Haydee Blanca Román Aramburu de Paredes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Mg. César Lorenzo Torres Sime, propone al profesor Ceferino Alejandro Bellido Huiza.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Víctor Manuel Merea Llanos, propone a la profesora Ana Cecilia Ordoñez Ferro.

El Secretario General después de las propuestas realizadas para los representantes auxiliares, solicita la votación de los miembros asambleístas, obteniéndose los siguientes resultados:

AUXILIARES

ROMÁN ARAMBURU DE PAREDES HAYDEE BLANCA	39 VOTOS
BELLIDO HUIZA CEFERINO ALEJANDRO	34 VOTOS
ORDOÑEZ FERRO ANA CECILIA	18 VOTOS
ABSTENCIONES	02 VOTOS

El Secretario General, a continuación solicita a los miembros asambleístas estudiantiles proponer a sus candidatos, obteniéndose las siguientes propuestas:

La estudiante Melina Chumpitaz propone al estudiante CHRISTIAN SORIANO SALVADOR de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El estudiante Billón propone al estudiante CESAR AUGUSTO LOZANO CLAVO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

La estudiante Sandy Velásquez propone a la estudiante ELIANA FIORELA CRUZ CASTAÑEDA de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El estudiante Jorge Luis Pinto propone al estudiante CARLOS ALBERTO ESTRADA BELLIDO de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Secretario General después de las propuestas vertidas para los representantes estudiantiles, solicita la votación de los miembros asambleístas, obteniéndose los siguientes resultados:

ESTUDIANTES

SORIANO SALVADOR CHRISTIAN	28 VOTOS
LOZANO CLAVO CÉSAR AUGUSTO	29 VOTOS
CRUZ CASTAÑEDA ELIANA FIORELA	12 VOTOS
ESTRADA BELLIDO CARLOS ALBERTO	13 VOTOS
ABSTENCIONES	05 VOTOS

Como resultado de estas votaciones, la Asamblea Universitaria:

ACUERDA

(Acuerdo N° 002-12-AU)

1º **AGRADECER** a los miembros del Tribunal de Honor 2011 designados mediante Resolución N° 008-2010-AU de fecha 20 de diciembre del 2010, por los servicios prestados y el eficiente cumplimiento en el desempeño de sus funciones en este órgano de procesos administrativos disciplinarios de nuestra Universidad.

2º **DESIGNAR**, el Tribunal de Honor 2012 de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido del 13 de enero al 31 de diciembre del 2012, el mismo que tiene la siguiente composición:

PROFESORES PRINCIPALES

TITULARES

SÁNEZ FALCÓN LIDA CARMEN
LARA MARQUEZ JUAN MANUEL

FACULTAD

FIQ
FIME

SUPLENTES

CACEDA AYLLON ROGELIO CÉSAR	FCC
NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA	FCE

PROFESORES ASOCIADOS**TITULAR**

BACA NEGLIA MÁXIMO FIDEL	FIARN
--------------------------	-------

SUPLENTES

PAUCAR LLANOS PAUL GREGORIO	FIIS
MESIAS RATTO ROSA VÍCTORIA	FCC

PROFESORES AUXILIARES**TITULAR**

ROMÁN ARAMBURU DE PAREDES HAYDEE BLANCA	FCS
---	-----

SUPLENTES

BELLIDO HUIZA CEFERINO ALEJANDRO	FIIS
ORDOÑEZ FERRO ANA CECILIA	FCC

ESTUDIANTES**TITULARES**

	<u>CÓDIGO</u>	<u>FACULTAD</u>
SORIANO SALVADOR CHRISTIAN	093007-A	FCS
LOZANO CLAVO CÉSAR AUGUSTO	080094-H	FIIS (II)

SUPLENTES

CRUZ CASTAÑEDA ELIANA FIORELA	093042-A	FCS
ESTRADA BELLIDO CARLOS ALBERTO	072741-H	FIIS (II)

- 3º DISPONER**, que el Tribunal de Honor de nuestra Universidad debe emitir Resoluciones de sanciones en los casos que corresponda, concordante con los Arts. 287º y 336º del Estatuto de la Universidad.
- 4º ESTABLECER**, que el cargo de miembro del Tribunal de Honor es irrenunciable, excepto si posteriormente ocupan cargo remunerativo o de autoridad universitaria, pudiendo renunciar y de oficio ser reemplazado por el miembro suplente. Los estudiantes miembros del Tribunal de Honor están impedidos de postular a ningún órgano de gobierno durante la vigencia de su mandato. Asimismo, el miembro del Tribunal de Honor que se encuentre en proceso de investigación o se le haya instaurado proceso administrativo disciplinario, debe abstenerse de intervenir en este proceso y convocarse al miembro suplente hasta la culminación del mismo.
- 5º DEMANDAR**, al Tribunal de Honor 2012, la presentación a la Asamblea Universitaria, del informe de sus actividades realizadas, al final de su gestión.

PEDIDOS

- 1. La Directora de la Escuela de Posgrado solicita que se considere el funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Directora de la Escuela de Posgrado manifiesta que hace aproximadamente un año se ha cursado la documentación del funcionamiento de la Escuela de Educación Física a la Asamblea Nacional de Rectores, la misma que ha sido objeto de observación, debido a que se tiene que ratificar la creación de esta Escuela Profesional por Asamblea Universitaria, la misma que ya se encuentra en funcionamiento.

Luego de lo cual la Asamblea Universitaria, por unanimidad:

ACUERDA**(Acuerdo Nº 003-12-AU)**

AUTORIZAR, el **FUNCIONAMIENTO** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las 11 horas y 45 minutos del mismo día, el señor Rector y Presidente de la Asamblea Universitaria da por concluida ésta sesión, luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria, así como los pedidos realizados en esta sesión.

Fdo. Ing. Mg. CHRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General de la Universidad Nacional del Callao.- Sello.-